

SERVICIO LEGAL PREPAGADO
SLP S.A.

Estados Financieros

Por los años terminados en Diciembre 31, 2015 y 2014

Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

- 1 He auditado los estados de situación financiera clasificados de SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A., al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFS para PYMES), así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

- 2 La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFS para PYMES). Esta responsabilidad incluye a Gerencia General, Financiera, Contabilidad y Operaciones a: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

- 3 Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a mi auditoría. Conduje mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

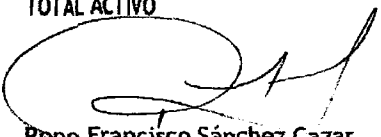
Abril 26, 2016
Quito - Ecuador



Molger Lozano Zúñiga
R.N.A.E. No. 842

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares)

	Nota	Saldo al 31-dic-15	Saldo al 31-dic-14
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	6	115.873	9.820
Activo financiero			
Cuentas por cobrar clientes	7	280.061	161.104
Activos por impuestos corrientes			
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)		9.244	537
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)		7.673	5.182
Total activo corriente		412.851	176.643
Activo no corriente			
Vehículos, muebles y equipos	8	39.852	39.852
(-) Depreciación acumulada	8	(18.479)	(18.479)
Propiedades de inversion	9	1.218.000	1.218.000
Total activo no corriente		1.239.373	1.239.373
TOTAL ACTIVO		1.652.224	1.416.016


Rene Francisco Sánchez Cazar
GERENTE


Roberto Sánchez Carranco
CONTADOR

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

	Nota	Saldo al 31-dic-15	Saldo al 31-dic-14
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Obligaciones corrientes			
Por beneficios de ley a empleados	10	1.182	4.871
Obligaciones con el IESS	11	249	3.454
Con la administración tributaria	12	14.438	2.540
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	13	13.074	11.079
Participación trabajadores por pagar		8.453	7.554
Total pasivo corriente		37.396	29.498
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar proveedores		103.957	-
Obligaciones con los accionistas			
Dividendos por pagar	14	138.649	138.649
Cuentas por pagar relacionadas			
Cuentas y documentos por pagar	15	1.117.747	1.052.221
Anticipo de clientes		24.000	-
Total pasivo no corriente		1.384.353	1.190.870
TOTAL PASIVO		1.421.749	1.220.368
PATRIMONIO NETO			
Capital			
Capital suscrito	16	2.000	2.000
Reserva legal		18.630	18.630
Resultados Acumulados			
Resultados acumuladas	17	175.018	135.737
Resultados del ejercicio			
Utilidad neta del período		34.827	39.281
Total Patrimonio		230.475	195.648
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.652.224	1.416.016


 Rene Francisco Sánchez Cazar
 GERENTE


 Roberto Sánchez Carranco
 CONTADOR

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en dólares)

	Notas	Saldo al 31-dic-15	Saldo al 31-dic-14
Ingresos de actividades ordinarias	18	424.998	303.100
GASTOS	19		
Gastos de administración		260.895	126.950
Otros gastos		107.347	118.236.
Total gastos		368.242	245.186
INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS			
Gastos bancarios		403	-
Utilidad antes de impuestos a la renta		56.354	57.914
15% Participación trabajadores		8.453	7.554
Impuesto a la renta corriente	13	13.074	11.079
Utilidad neta y resultado integral		34.827	39.281


René Francisco Sánchez Gazar
GERENTE


Roberto Sánchez Carranco
CONTADOR

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre del 2015
(Expresado en dólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Utilidades del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo Inicial al 01 de enero de 2013	2,000	18,630	95,572	40,165	156,367
Transferencias de cuentas	-	-	40,165	(40,165)	-
Resultados del periodo	-	-	-	39,281	39,281
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	2,000	18,630	135,737	39,281	195,648
Transferencias de cuentas	-	-	39,281	(39,281)	-
Resultados del periodo	-	-	-	34,827	34,827
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	2,000	18,630	175,018	34,827	230,475

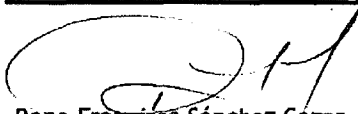

Rene Francisco Sanchez Cazar
GERENTE

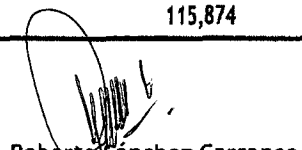

Roberto Sanchez Carranco
CONTADOR

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.
CONCILIACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)

	Saldo al 31-dic-15	Saldo al 31-dic-14
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido (pagado) en cuentas por cobrar clientes	306,041	339,095
Efectivo pagado en obligaciones tributarias	(13,074)	(351,712)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(244,482)	(11,329)
Otros	(403)	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	48,082	(23,946)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo recibido de venta de activos fijos	-	122,000
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	-	122,000
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones contraídas	-	(103,445)
Otros	57,972	-
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	57,972	(103,445)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	106,054	(5,391)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	9,820	15,211
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	115,874	9,820

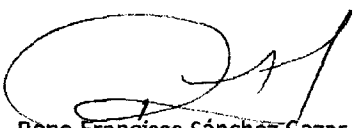

Rene Francisco Sánchez Cazar
GERENTE


Roberto Sánchez Carranco
CONTADOR

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares americanos)

	Saldo al 31-dic-15	Saldo al 31-dic-14
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	34.827	39.281
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
15% Participación trabajadores	8.453	7.554
Impuesto a la renta corriente	13.074	11.079
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución (Aumento) en Documentos y cuentas por cobrar	(118.957)	35.995
Disminución (Aumento) en Inventarios y otros activos corrientes	(11.197)	4.337
Aumento en Anticipos de clientes	24.000	-
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar	92.878	(110.863)
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	5.004	(11.329)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	48.082	(23.946)


René Francisco Sánchez Cazar
GERENTE


Roberto Sánchez Carranco
CONTADOR

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA:

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A., es una empresa constituida con fecha 03 de junio del 2005, establecida en el Ecuador. El RUC es 1791996828001, y prestación de servicios que sean lícitos y permitidos por la ley ecuatoriana siendo estos: presentación de servicios de asesoramiento y consulta de temas legales, contables, societarios y financieros, ejerciendo el patrocinio legal de personas naturales o sociedades mercantiles en el presentación de denuncias en el área penal, tributaria y de tránsito.

Sus actividades se desarrollan dentro del marco legal expedido por la Leyes societarias, tributaria, laboral y otras, sujetas bajo los organismos de control y registrada en la Superintendencia de Compañías bajo el expediente No. 153485.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cuenta con 3 accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Accionista	Capital	Acciones	Nacionalidad
1711620912	SANCHEZ CAZAR JOSE ENRIQUE	672	672	Ecuador
1714286836	SANCHEZ CAZAR JUAN SEBASTIAN	656	656	Ecuador
1711620730	SANCHEZ CAZAR RENE FRANCISCO	672	672	Ecuador

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Período contable.

Los Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014.

2.2 Bases para la preparación

Los Estados Financieros de la empresa SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A. corresponden al período terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador.

La Compañía hace uso de las excepciones que permite la NIIF para PYMES en su sección 35 al preparar sus primeros estados financieros:

Valor razonable como costos atribuidos: La Compañía que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de maquinarias, equipos y mobiliarios o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esta fecha.

Impuestos diferidos: No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para PYMES, activos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados por diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos, cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un esfuerzo o costo desproporcionado.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de los bienes de maquinarias, equipos y mobiliarios.

2.3 Moneda funcional y de presentación:

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo:

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

2.6 Activos financieros:

2.6.1 Cuentas por cobrar clientes:

Las cuentas por cobrar clientes se reconocen inicialmente por su valor razonable. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Sin embargo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía no ha considerado necesario la constitución de esta provisión.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Se reconoce como tal cuando ha transcurrido más de 360 días.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.7 Vehículos, muebles y equipos:

Se denomina Vehículos, muebles y equipos a todos los bienes tangibles adquiridos por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como Vehículos, muebles y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.

- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de los Vehículos, muebles y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de los Vehículos, muebles y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de maquinaria, equipos y mobiliarios.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de Vehículos, muebles y equipos comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los Vehículos, muebles y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus Vehículos, muebles y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del valor de los Activos”.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de Vehículos, muebles y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para los Vehículos, muebles y equipos se ha estimado como sigue:

	Min	Max
Vehículo	60	meses
Equipos de computación	36	meses
Muebles y equipo de oficina	120	meses

Los elementos de Vehículos, muebles y equipos en curso se registran por su precio de coste. La depreciación de estos activos, comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

A criterio de la Administración de la Compañía, los Vehículos, muebles y equipos, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su lugar actual.

2.8 Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

2.9 Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente, las tasas de impuesto a la renta corriente para los años 2015 y 2014 ascienden al 22%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio. En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.10 Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.11 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuento, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A.

2.12 Gastos.

Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.13 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.14 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.15 Estados de Flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.16 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera.

Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes.

El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas.

Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera.

A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, —tal como se establece en la sección 1 de la NIIF (Para el caso de Ecuador Ver Nota 3 siguiente), de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES.

Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Organización de la NIIF para las PYMES:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados
- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos

- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 Provisiones y contingencias
 - Apéndice - Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
 - Apéndice - Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
 - Apéndice - Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo
Fundamentos de las conclusiones (información por separado)
Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo de liquidez.**

La Compañía, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

Año 2015	3.38%
Año 2014	3.67%
Año 2013	2.70%

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

La Compañía no se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés corporativa, las mismas que son substancialmente menores a las tasas de interés convencionales.

3.6. Riesgos operacionales.

- **Riesgos de litigios**

A la presente fecha SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A., no tiene litigios importantes.

- **Riesgos asociados a adquisiciones**

Dentro de la estrategia de crecimiento de la Compañía, un aspecto importante, es adicionar montos importantes de activos fijos, en este sentido la Compañía cuenta con la experiencia necesaria y los riesgos implícitos asociados son mínimos.

- **Riesgos no asegurados**

La empresa por su carácter de servicios cuenta con todos sus activos debidamente asegurados, como todo negocio la Compañía puede correr el riesgo de paralización por diversas circunstancias, situación que no ha ocurrido desde su constitución en 2005.

- **Riesgo país**

La Compañía tiene presencia en el mercado nacional como en el mercado Peruano. En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica.

Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la Compañía.

- **Riesgo de los activos**

Los activos fijos de maquinarias, mobiliarios y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil que ellos originan, se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en los negocios y resultados operacionales de la Compañía.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

4.3. Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de producción y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra.

5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

La Compañía, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos en bancos es la siguiente:

Institución	No. Cuenta	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Banco Bolivariano	500-502486-8	115,873	9,820

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros corresponden a cuentas por cobrar al Consorcio Sánchez García por servicios prestados durante los periodos contables 2015 y 2014 a por SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A., un resumen se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Consorcio Sánchez García	256,255	161,803
INTERMASE	24,505	-
Provisión cuentas incobrables	(699)	(699)
	280,061	161,104

8. VEHÍCULOS, MUEBLES Y EQUIPOS:

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo se muestran en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Vehículos	26,538	26,538
Equipo y muebles de oficina	6,760	6,760
Equipo de computación	6,554	6,554
	39,852	39,852

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Depreciaciones acumuladas:</u>		
Dep. Acum. Vehículos	(7,712)	(7,712)
Dep. Acum. Equipo y muebles de oficina	(4,532)	(4,532)
Dep. Acum. Equipo de computación	(6,235)	(6,235)
	(18,479)	(18,479)

El movimiento de maquinaria, equipos y mobiliarios, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Costo ajustado:		
Saldo Inicial	39,852	39,852
Saldo final	39,852	39,852
 Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo Inicial	(18,479)	(18,479)
Saldo final	(18,479)	(18,479)

9. PROPIEDADES DE INVERSION:

El detalle y movimiento de las propiedades de inversión se muestran en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Terrenos	1,218,000	1,218,000
	1,218,000	1,218,000

El movimiento de las propiedades de inversión, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Costo ajustado:		
Saldo Inicial	1,218,000	1,340,000
Ajustes	-	(122,000)
Saldo final	1,218,000	1,218,000

10. BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

El detalle de los saldos de los beneficios de ley a empleados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Beneficio</u>		
Vacaciones por Pagar	276	3,746
13er Sueldo por Pagar	552	-
14to Sueldo por Pagar	354	-
Fondo de Reserva por Pagar	-	1,125
	1,182	4,871

11. OBLIGACIONES CON EL IESS:

El detalle de los saldos de las obligaciones con el IESS al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Aporte</u>		
Aportes IESS por Pagar	249	3,454
	249	3,454

12. CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA:

El detalle de los saldos de la Administración tributaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Obligación</u>		
Ret. Fte. IVA 100%	6,508	1,353
Ret.Fte 10% Honorarios	4,883	1,128
Ret. Fte. 8%	432	-
Ret. Fte. IVA 70%	1,721	41
Ret. Fte. 2% Servicios	893	18
	14,438	2,540

13. **IMPUESTO A LA RENTA.**

La provisión del impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, de haber existido utilidad hubiese sido calculada aplicando la tasa del 22%.

Pago Mínimo de Impuesto a la Renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La entidad no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

14. DIVIDENDOS POR PAGAR:

El detalle de los dividendos por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra en la tabla siguiente:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Accionista</u>		
Dr. Rene Sánchez Garcia	72,223	72,223
Dr. Rene Sánchez Cazar	33,213	33,213
Ing. Jose Sánchez Cazar	33,213	33,213
	138,649	138,649

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

El detalle de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra en la tabla siguiente:

		Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
<u>Concepto</u>			
Otras Cuentas por Pagar	(1)	762.480	807.480
Otras Provisiones x Pagar	(2)	294.346	244.741
Sánchez Garcia & Asociados S.A.		60.921	-
		1.117.747	1.052.221

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Corresponde a un saldo por pagar al Dr. Sánchez García; esta obligación se originó en períodos anteriores por la adquisición del terreno que forma parte de las propiedades de inversión de la Compañía.

- (2) Corresponde a provisiones efectuadas en el período 2015 principalmente por conceptos de: arriendos de oficina, prestación de servicios profesionales, honorarios, etc.

16. CAPITAL SUSCRITO:

Está constituido al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por 2.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una respectivamente.

17. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores generados bajo la normativa anterior, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

De existir un saldo deudor, este podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas reservas de: capital o superávit por revaluación de inversiones.

18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A. aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La prestación de sus servicios.
- b) El uso, por parte de terceros, de activos de la compañía que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la empresa, por su cuenta propia. Excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

La empresa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Se haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que se obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo ha transferido la empresa al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

La empresa no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la compañía puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

- a) Cuando la empresa conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no es cubierta por las condiciones normales de garantía.
- b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes.
- c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.
- d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la compañía tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Si la empresa conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias. Por ejemplo, un vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando conserve la titularidad legal de los bienes con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda. De forma similar, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando ofrezca una devolución si los bienes están defectuosos o si el cliente no está satisfecho por otros motivos, y pueda estimar con fiabilidad las devoluciones.

19. GASTOS.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que en el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como un activo. Así mismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

21. SANCIONES.

a. De la Superintendencia de Compañías

No se han aplicado sanciones a SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

b. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a la SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A., a sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015.

22. CONTINGENTES.

De acuerdo al análisis efectuado por la Administración de la Compañía, no se establecieron ajustes, por adopción e implementación de NIIF por estos conceptos al 31 de diciembre de 2015.

23. EVENTOS SUBSECUENTES.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, Abril 26 del 2016 no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

24. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por el Representante Legal en el Ecuador de SERVICIO LEGAL PREPAGADO SLP S.A. En opinión del Representante Legal los estados financieros serán presentados sin modificaciones ante terceros.

